



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE 2009

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Chinchilla de Montearagón, a treinta de enero de dos mil nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Martínez Correoso, en primera convocatoria los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Vicente Martínez Correoso

Sres. Ttes. De Alcalde:

D. Daniel Ballesteros Madrona
D. Juan José Navalón Sánchez

Sres. Concejales:

D^a Mercedes Mínguez Vera
D^a R. M^a Llanos López Jiménez
D. Juan Picazo Cruzado.
D. Jesús Mañas Arenas
D. Pedro Luis Medina Cebrián
D. Antonio López Cifuentes
D^a. M^a Agapita García Correoso.

Sr. Secretario-Interventor:

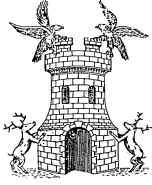
D. Fernando Izquierdo Sánchez.

Excusa su asistencia: D. Antonio Cola Palao.

Siendo las diecinueve (19) horas y cinco (5) minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

== ORDEN DEL DIA ==

=====



1º.- INCLUSIÓN DE PROYECTOS EN CHINCHILLA Y PEDANÍAS PARA QUE SEAN FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL.

El Sr. Alcalde cede la palabra la palabra al Sr. Medina, quien hace la exposición de las razones que han llevado a su Grupo Municipal a tener que solicitar la convocatoria de un pleno extraordinario. Basando la misma en la falta de consenso con su grupo a la hora de elegir os proyectos.

Continúa el Sr. Medina diciendo que respecto del Centro Socio-Cultural de La Estación, estaba ya previsto en el convenio urbanístico firmado con el AR-2.

Toma la palabra el Sr. Ballesteros para explicar que, si bien todos los proyectos que plantea el Grupo Municipal del PP son viables, sin embargo las propuestas llegan un poco tarde, porque si atendemos a los estrechos plazos de la convocatoria, si esperamos a la solicitud no hubiésemos llegado. Continúa el Sr. Ballesteros diciendo que las propuesta de parque que hay en la solicitud de los Fondos, no proviene de su grupo sino de Izquierda Unida, en cuanto al Centro socio-cultural de la Estación dice que en el convenio, nada se dice que sea financiado con la sustitución en metálico, fue solo un comentario en la parte expositiva del acuerdo, pero que de todas formas con la cantidad resultante de la sustitución en metálico, no podría sufragarse los gastos. Por lo que se refiere a la propuesta del arreglo del polígono deriva de una propuesta del PP. En las peticiones que hacéis, habéis pedido para las pedanías el 60% y el equipo de gobierno se ha quedado en el 54%, muy cerca de lo que proponéis, y en cuanto al resto de las propuestas que hacéis o bien son inviables por problemas técnicos o bien ya están incluidos en algún programa de subvenciones.

El Sr. Picazo dice que, en cuanto a los parques y jardines sea consultado con el concejal de IU, y se podía haber hecho lo mismo con su grupo municipal, y en cuanto que la solicitud esta presentada en fechas poco propicias, hemos de decir que estaba presentada en fecha 9 de enero y daba tiempo más que suficiente si se hubiese querido. Además señala que en el arreglo de fachadas no se ha hecho nada, que en el Villar de Chinchilla el centro social tiene unos techos que dan perfectamente para hacer la actuación propuesta y dada la morfología del pueblo hubiese sido conveniente su hacerla. Por lo que se refiere a las cantidades que serían insuficientes para hacer frente al centro socio-cultural de la Estación, hay más que suficiente según el convenio. En cuanto a las instalaciones deportivas señalar que sean incluido en muchos planes pero no se ha hecho ninguna. Para finalizar decir que este grupo municipal ha preguntado a los vecinos, por cuales eran sus preferencias, y sin embargo, vosotros no habéis escuchado al PP, lo cual parece una falta de cortesía.

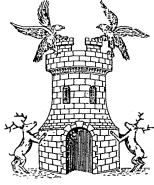
El Sr. Ballesteros contesta que también es obligación de la oposición dirigirse al gobierno para ser escuchado. Por otro lado, se ha atendido a los grupos municipales con representación en el pleno, como es el caso de Izquierda Unida, con el Parque de San Julián, y al grupo Municipal del PP, con el Polígono. Y en cuanto a que hay más de 122.000 euros en sustitución en metálico, no se esta de acuerdo y aconseja no confundir los avales con lo que se recibe de sustitución en metálico.

Finalizado el debate y se somete a votación rechazándose en segunda votación, la propuesta de acuerdo, por cinco votos a favor del Grupo Municipal del PP y cinco en contra de PSOE, y haciendo valer el voto de calidad del Alcalde.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve (19) horas y cuarenta (40) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón a treinta de enero de dos mil nueve.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON (Albacete)
C/ Fernando Núñez Robres, 4 C.P. 02520, C.I.F. P-0202900-G
Tfno. 967 260001, Fax 967 260189 E-mail chinchilla@dipualba.es
